

24

Fecha de presentación: octubre, 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 2021

Fecha de publicación: enero, 2022

LUCHA DE LAS MUJERES

POR EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, LATINOAMÉRICA: CASO PERÚ

WOMEN'S STRUGGLE FOR ACCESS TO UNIVERSITY, LATIN AMERICA: THE CASE OF PERU

Ada Gallegos Ruiz Conejo¹

E-mail: agallegosr@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8264-711X>

Flor Marlene Luna Victoria¹

E-mail: flunav@unmsm.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0019-7889>

Nancy Elizabeth Alberca Pintado¹

E-mail: nalbercap@unmsm.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8702-2995>

Luis Fernando Blanco Ayala¹

E-mail: lblancoa@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8594-3013>

Felicita Malpartida Santos¹

E-mail: fmalpartidas@unmsm.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2944-4011>

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Gallegos Ruiz Conejo, A., Luna Victoria, F. M., Alberca Pintado, N. E., Blanco Ayala, L. F., & Malpartida Santos, F. (2022). Lucha de las mujeres por el acceso a la Universidad, Latinoamérica: caso Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 242-250.

RESUMEN

El empoderamiento y respeto por los derechos de las mujeres ha sido un proceso y transición que aún se encuentra en disputa, siendo el acceso a la educación uno de los principales puntos a destacar; la educación universitaria representa un nexo al desarrollo profesional y su impacto en la sociedad, en donde la mujer mediante diversas luchas y pronunciamientos fue acortando la brecha abismal que existía. El presente estudio tiene por objetivo en identificar a las mujeres ilustres universitarias mediante el contexto histórico que afrontaron a nivel latinoamericano, enfatizado en el Perú; bajo un enfoque cualitativo, de revisión documental de fuentes primarias y secundarias. Uno de los principales resultados fue, gracias a que las mujeres se impusieron ante la historia y la cultura patriarcal, yendo en contra de los mecanismos de discriminación de género, se ha logrado cambios significativos en el acceso de educación superior a las mujeres, permitiendo acortar la brecha existente, a pesar de que aún existen esos rezagos culturales.

Palabras clave: Mujeres latinoamericanas, acceso a la educación, universidad, desigualdad, empoderamiento.

ABSTRACT

The empowerment and respect for women's rights has been a process and transition that is still in dispute, being access to education one of the main points to highlight; university education represents a link to professional development and its impact on society, where women through various struggles and pronouncements were shortening the abysmal gap that existed. The present study aims to identify illustrious university women through the historical context they faced in Latin America, with emphasis on Peru, under a qualitative approach, documentary review of primary and secondary sources. One of the main results was that, thanks to the fact that women imposed themselves against history and patriarchal culture, going against the mechanisms of gender discrimination, significant changes have been achieved in the access to higher education for women, allowing to shorten the existing gap, although these cultural lags still exist.

Keywords: Latin American women, access to education, university, inequality, empowerment.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres han intervenido en diversas luchas por conquistar sus derechos, y esta participación activa y firme que ha persistido hasta la actualidad, con la finalidad de poder emanciparse y buscar mejores condiciones de vida en favor de la igualdad de género.

Como mencionan Samudio & Edda (2016), la figura de la mujer como obediente, fiel y leal, fue trasladado a la cultura hispanoamericana por los españoles durante la conquista, aspecto que conllevó a un cambio de conducta femenina, y que la iglesia tomó parte de ello.

A consecuencia de dichas formas de pensamiento, patrones culturales imperantes en estos períodos de tiempo, se menospreció las potencialidades intelectuales de las mujeres, soslayándola a los quehaceres del hogar o reprimir sus aportes y pensamientos. Bajo este contexto surgen, como una forma de expresar su voz, los primeros movimientos en pro de generar sus propios espacios en una sociedad donde sectores de pensamiento retrógrada aún tratan de aferrarse al patriarcado.

Dichos movimientos representan una práctica política, que repercute en diversos sectores económicos y políticos, además de reorganizar la estructura sociocultural, liberando las restricciones opresivas y hacer extenso de sus reclamos (Aponte Sánchez, 2005).

Con la revolución francesa, 1789, se produjo la toma de Bastilla, en dicho proceso revolucionario, las mujeres tuvieron una participación protagónica. Siendo una de ellas, Olimpia de Gouges, que ejerció un liderazgo notorio dentro de las luchas feministas. Ante la declaración de los derechos del hombre y ciudadano propuesto, realiza una paráfrasis enfatizada a la mujer, como un reclamo y denuncia a la negación de los derechos, ya que cuestionaba porque que la declaración que se propuso excluía a la mitad de la población, favoreciendo solo al hombre. Fue decapitada tras el radicalismo de Robespierre y Marat, tras promover una marcha de mujeres desde Marcella hasta París, exigiendo el derecho al voto de las mujeres (Arias Bautista, 2012).

En la revolución mexicana el cuerpo del ejército estaba conformado tanto de hombres y mujeres debido a que no se contrataron unidades especiales para aquellas actividades de infraestructuras, enlistando así a las soldaderas. A pesar de ser un nombre particular, se nombraron de esta manera a las mujeres que acompañaron a los soldados, marcando un hito en la historia mexicana. Muchas de las mujeres enlistadas eran indígenas y estaban de manera voluntaria para poder mejorar su situación económica y social, pero otras mujeres, debido a la mentalidad

machista, acompañaban al padre, esposo, hermano, indicando que era su deber de estar a su lado, con el carácter sumiso. (Jaén Tornel, 2018).

En dicha revolución existieron distintos tipos de soldaderas, que participaron en el combate, funciones de enfermeras, difusión de propagandas, ingresando como parte de la infantería e incluso liderando grupos rebeldes. Y a pesar de ello muchas soldaderas eran menospreciadas por el ejército, considerándolas menos valiosas que los caballos (Guerrero, 2012).

El camino al voto femenino supuso un enfrentamiento tortuoso para las mujeres que muchas de ellas antepusieron su seguridad y vida por la libertad y un trato justo e igualitario. Esto conllevó a diversos ataques e insultos, tanto por parte de las autoridades, medios de comunicación y comunidad misma, tratando de denigrar las acciones de protestas (Vega, 2021).

Entre los diversos personajes se destaca Eleanor Roosevelt, que fue presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se encargó de la dirección y ejecución de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es así que La Asamblea General de Naciones Unidas, reconoce el derecho al sufragio universal, que señala en su artículo 21: *“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”* (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Dando la potestad de ser partícipes de poder integrar y elegir activamente dentro de su comunidad.

Las hermanas Mirabal: Minerva, Patria y María Teresa eran 3 hermanas que siendo de una familia acomodada y contar con carreras universitarias e hijos; presentaban varios años de activismo conformando un frente político que interpelaba la dictadura militar de Trujillo, en la dictadura de República Dominicana de 1960; conocidas como las mariposas, transformándose y pasando de la pasividad a la lucha a pesar del contexto (Mejía Hernández, 2011).

Eran épocas en que, a las mujeres se les restringía el derecho a estudiar, pero Minerva logró realizar tal hazaña e ir contra el sistema logrando un título universitario como abogada. Sus pronunciamientos lo conllevaron a ser víctimas de represión política por su lucha contra el régimen autoritario del gobierno de su país, siendo encarceladas por tres años.

Al poco tiempo de salir de la cárcel, fueron asesinadas por los órganos de represión de la dictadura militar, aspecto que no solo conllevó al fortalecimiento de las voces y pronunciamientos, sino, además, que la Organización

de las Naciones Unidas declaró en el 2000, que cada 25 de noviembre se recordara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en memoria de lo ocurrido.

Las Madres de Plaza de Mayo, es una asociación argentina, formada durante la dictadura (1975-1982). Siendo conformada por las madres que reclamaban el secuestro, torturas y desaparición de sus hijos. Iniciando así las primeras manifestaciones públicas en contra de la dictadura siendo la fundadora Azucena Villaflor. Dicha asociación de manera estratégica realizaba marchas en donde se realizaban eventos internacionales, con el fin de lograr visibilizarse ante la prensa extranjera, con el uso de característico de pañuelos blancos en la cabeza.

Ello significó una gran lucha, donde las madres eran encarceladas, golpeadas y hasta desaparecidas, como lo fue el caso de Azucena Villaflor. Actualmente, continúan con sus ideales por la revalorización de los derechos y respeto de aquellos que lucharon, siendo la marcha N.º 2194. Asimismo, continúan en la búsqueda del cuerpo de sus hijos, de esta manera como de sus nietos, puesto que muchos de ellos fueron entregados cuando bebés por la dictadura a otras familias.

En 1975, se llevó a cabo un punto de inflexión para Islandia, donde el 90 % de las mujeres islandesas abandonaron sus trabajos y quehaceres del hogar, saliendo a las calles para exigir sus derechos e igualdad tanto en la educación y trabajo, ya que denunciaban su escaso reconocimiento y bajo salario. Fue el pilar para la emancipación de la mujer en Islandia y un referente para el mundo, conociéndose como el “Día libre de las mujeres” (Sahuquillo, 2018).

Los hombres de Islandia en un inicio se tomaron las acciones como una broma o acción que solo duraría un día, pero al persistir ello y al estar paralizado todo el estado, se dieron cuenta de la magnitud de la protesta. Gracias a esta protesta, Islandia se ha convertido en uno de los países con más leyes de igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres Afro indígenas de la comunidad Garífuna, se localiza en Honduras, donde se delibero diversos conflictos dirigidos por mujeres en lucha por defender sus tierras de las privatizaciones, dicha comunidad es matrilineal, y por ello se evidencia de esta manera la presencia de la mujer.

El **Colectivo “Ni una Menos”**, tiene como antecedente la protesta de las mujeres islandesas, emulando las acciones en contra de la violencia machista. Este colectivo de surge en Argentina en el 2015, como protesta contra la violencia hacia la mujer y los feminicidios. Tras su primera

convocatoria, se sumaron miles de personas y organizaciones, que lograron instalarse en la agenda política de su país con un gran impacto en Latinoamérica.

Con lo indicado anteriormente, se observa que, en distintos lugares y épocas, las mujeres han ido buscando la igualdad y el trato justo mediante su emancipación, logrando hitos históricos no solo para su comunidad o nación, sino para todo el mundo, que sirven de referente para que otros países puedan lograr dicha hazaña. De esta manera el objetivo de trabajo busca identificar a las mujeres ilustres universitarias mediante el contexto histórico que afrontaron a nivel latinoamericano, con énfasis en el Perú, para así reflejar los desafíos y retos que tuvieron que afrontar para estudiar en una universidad, al igual que lo hicieron para defender sus derechos.

METODOLOGÍA

Bajo un enfoque cualitativo se busca sustentar la información mediante la revisión documental tanto de fuentes impresas y electrónicas de las propias entidades, páginas web oficiales y bases de datos en revistas indexadas. Partiendo desde un contexto latinoamericano para poder focalizar en el Perú.

DESARROLLO

Diversas investigaciones reflejan que las mujeres han contribuido al saber mucho antes que existiesen las universidades definidas, pero que dicha participación se ha visto condicionado por aceptación y perfil cultural de la sociedad imperante, de ello se sabe que algunas mujeres italianas habrían incursionado en los claustros universitarios, desde los primeros siglos, vestidas como hombres, tal es el caso de Bettisia Gozzadini quien se graduó en Leyes allá por el año 1239, tras su graduación, enseñó leyes en su casa y en forma posterior fue invitada a enseñar en la misma universidad, pero tuvo que hacerlo usando un velo para no distraer al alumnado (Buquet, et al., 2018). La presencia de la mujer en el cristianismo es evidente dentro de la producción teológica y literaria, pero eran muy reducidos y limitados los espacios brindados.

Tras la fundación de las primeras universidades en Europa (en Bologna, Oxford, Salamanca y Padua), tomaron la misma posición misógina medieval y limitante a la mujer, sin embargo a su vez presentaron argumentos que relacionaban a la mujer con el pecado y la perversión, ello se reflejaba en el estatuto de la Universidad de Bologna (Palermo, 2006).

Si bien en la etapa del medievo existieron otras mujeres que lograron la hazaña de estudiar en universidades como Novella d' Andréa o Lucia de Medrano, durante la

época del renacimiento también significó un reto estudiar en una universidad siendo mujer. De ello podemos destacar a diversas mujeres ilustres con estudios doctorales, entre ellas Elena Lucrezia Cornaro que logra inscribirse y estudiar Teología y Filosofía en la Universidad de Padua, graduándose como Doctor en Filosofía en 1678; a pesar de que el Cardenal Canciller de la Universidad de Padua se oponía a que una mujer obtenga el grado de Doctor en Teología, pero que sobre todo esté en la capacidad enseñar esta materia a los monjes. De mente brillante y de vida dedicada al estudio, lamentablemente su salud se fue resquebrajando tras haber tomado los hábitos de la orden religiosa Benedictina.

Durante el siglo XVIII, se va ampliando el acceso a las mujeres al pleno de las universidades, un ejemplo de ello fue en España, con María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda, que recibió el grado de doctora y maestra a muy corta edad, siendo conocida como la Doctora de Alcalá (Real Academia de la Historia, 2018).

Tras la irrupción de la “Doctora de Alcalá”, tuvieron que pasar casi 100 años para que, en setiembre de 1872, María Elena Maseras estudia en la Universidad de Barcelona. Acabó los estudios en 1878, pero tuvieron que pasar 3 años para que le otorgasen el permiso de licenciarse, el cual se concretó con su examen del 25 de octubre de 1878, obteniendo una excelente aprobación. Sin embargo, no hay constancia de que se doctorase. Y tras las dificultades burocráticas que sufría por ser mujer, se dedicó a la enseñanza (Gómez, 2021).

Berceo (2010), señala que el acceso a las mujeres llegó a América a mediados del siglo XIX, entre ella destacamos a Harriot Hunt, siendo una de las primeras doctoras y activista por los derechos de las mujeres. Por otro lado, entre las primeras instituciones se destaca el Oberlin College (en Ohio), por aceptar a mujeres, aunque el currículo era diferenciado. A mediados del siglo XIX, las universidades privadas y estatales de Uta, Iowa, Baltimore, Yale y Cornell comenzaron a aceptar mujeres en la carrera de Medicina, la apertura de Estados Unidos impulsó a mujeres de otras latitudes llegasen a estudiar a sus universidades.

Con el transcurrir de los años y a medida que las mujeres conseguían mayor presencia en las universidades se abrió el debate sobre qué tipo de carreras eran las más “apropiadas” para mujeres. La carrera médica fue la que tuvo mayor apertura. Pues se afirmaba que la medicina era algo natural en las mujeres, ya que tantas madres y esposas tenían el rol de enfermeras o supervisoras de la salud.

En los Estados Unidos, en 1849, la inglesa Elizabeth Blackwell se convierte en la primera mujer médica graduada en una universidad norteamericana. Sin embargo, su lucha no fue tan fácil, ya que tuvo que enviar solicitudes de ingreso a más de una decena de universidades, siendo aceptada finalmente en el Geneva Medical College de New York. Tras su graduación, intentó sin éxito ejercer la profesión en Inglaterra (ningún establecimiento de salud deseaba admitirla por esas fechas). Retorna a EE. UU. y funda en New York, un pequeño dispensario para mujeres y niños sin recursos.

A nivel latinoamericano, las primeras exponentes se dieron en países como Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina. De esta manera llegan diversas mujeres entre ellas la primera brasileña María Augusta Generoso Estrela, que fue la primera médica de Brasil, siendo becada para estudiar en el

Tras su arribo a los Estados Unidos, la brasileña Augusta Generoso Estrela, se convierte en noticia en su país, pues la prensa solía publicar en forma regular todos sus avances académicos. Ella logra finalmente titularse en 1881 en el Medical College y Hospital for Women de New York; lo que la convierte en la primera Médica de Latinoamérica titulada en Estados Unidos.

La primera graduada dentro de Latinoamérica fue Matilde Montoya. Decidida ella y tras un sin número de obstáculos no dudó en escribir cartas de ayuda al presidente mexicano, en ese entonces Porfirio Díaz (1887), gracias a ello se modificaron los estatutos de la Escuela Nacional de Medicina, siendo la primera mujer médica mexicana.

Por otro lado, en Cuba, Mercedes Riba Pinos logra licenciarse en la facultad de Filosofía confiriéndose años más tarde con el grado de doctor en la Universidad de la Habana, siendo la primera mujer en tener tanto la licenciatura y el grado de doctor. Así mismo Francisca de Rojas se licencia en derecho civil y canónica; Digna América en ciencias, Laura Martínez en ciencias fisicomatemáticas, entre otras mujeres destacadas que lograban licenciarse en distintas áreas profesionales y logrando un mayor impacto en su país (Tristá, et al., 2013).

A nivel latinoamericano, se evidencia que distintas mujeres presentan acceso a las universidades, aunque la afluencia variaba según el país, según como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Acceso de mujeres a nivel Latinoamericano.

Nº	País	Contexto	Algunas Mujeres universitarias
1	Chile	Ingreso de las mujeres tras decreto de 1877 por la instrucción pública	Matilde Throup, (primera abogada de latinoamericana), Eloiza Días (medicina)
2	Argentina	Conflicto del ingreso a las mujeres a pesar de instaurar el acceso en su constitución de 1853	Elida Passo (Farmacéutica, aunque no logro concluir su estudio de medicina) Cecilia Grierson (primera médica argentina, funda el Consejo Nacional de Mujeres), con la facultad de filosofía instaurada, se estudia sobre la naturaleza femenina.
3	Colombia	Se brinda el acceso a las mujeres en 1934, generando una gran discusión	Gerda Westendorp (Medicina), Gabriela Peláez (primera mujer graduada de Colombia)
4	Uruguay	En 1935, se dispone el acceso a las mujeres tras la exigencia de un derecho por ley	Paulina Luisi (Medicina, primera mujer catedrática de Uruguay), Clotilde (primera mujer abogada del país).

De la tabla 1 evidenciamos el acceso tardío que existió en los países de latinoamericano, tomando como ejemplo los 4 países mencionados, a su vez que no fue aceptado del todo, sino siempre bajo la controversia y rechazo. Pero que no impidió que las mujeres lograran graduarse y ejercer su profesión.

La generación de las mujeres ilustradas en Perú

Tras el logro de la independencia del Perú y expulsión del régimen de la corona española, el país mantenía una situación de alta tensión y violencia; ello complicó la situación educativa de las mujeres, ya que anterior a la independencia tenían accesos carentes a la escritura o espacios públicos. Pero a pesar de ello, las mujeres buscaron espacios para quitarse las ataduras y etiquetas que la mujer solo “sirve” para las tareas domésticas.

Tras ello surgieron las veladas literarias, donde diversas mujeres escritoras expresaban su opinión a la comunidad, siendo el tema de interés la independencia femenina. Esta independencia era motivo de debate y discusión en dichas reuniones, ligado a los temas de educación y trabajo para las mujeres; en búsqueda de la autonomía feminista que iba tomando fuerza en la cultura pública.

Tras la Guerra del Pacífico, que causó a su vez el cese de las veladas, se instaura el acceso a las mujeres en la educación secundaria; produciendo colegios femeninos que conllevo consigo a numerosas críticas y la direccionalidad de la escolaridad peruana. A su vez se instituyó la obligatoriedad de la enseñanza primaria en 1876, pero que toda ello visto afectado por las consecuencias de la guerra (Robles, 2004). Bajo este escenario surgieron distintas escritoras que bajo sus ensayos y novelas reflejaban la condición de la mujer en la sociedad.

Las mujeres en los estudios universitarios a finales e inicios del siglo XIX.

Durante este periodo, existían aún limitaciones que dificultaban la educación integral de las mujeres, justificándose como la incapacidad intelectual o que no correspondía al “rol natural” de la mujer. Así mismo indicaban que realizar actividades distintas, se convertirían en hombres y podrían peligrar la estabilidad de la familia. A su vez la firmeza, convicción, discernimiento, se pensaba que eran escasos en las mujeres.

He aquí algunos pensamientos patriarcales que discriminaban a las mujeres:

- “La mujer solo sirve para parir”.
- “La mujer solo proporciona debilidad a las aulas”.
- “Solo sirven para ser secretarias o trabajos de oficina”.
- “Al abrir las puertas de la universidad a la mujer se acabará con el hogar tradicional”.
- “No es ético que una mujer (con regla, embarazada, casada) toque a un paciente”.
- “Van a la universidad para buscar novio”.
- “Nosotros, los religiosos, nos encargaremos de la orientación vocacional de las estudiantes”.

A pesar de las restricciones, se presentaban peruanas que incursionaron en la Universidad. Para poder acceder a los estudios necesitaban tener autorización presidencial, adicional a ello los estudios universitarios no garantizaban

el grado ni el éxito, generando el disconforme por las mujeres universitarias (Náquira & Cabrera, 2009). De la misma manera se señala que las mujeres que optaban carreras como obstetricias, pedagogía o farmacia, tenían una mayor aceptación; aspecto que encasillaba y discriminaba a la mujer con que debería estudiar actividades relacionadas a los quehaceres de la casa.

El panorama cambio tras la Guerra del Pacífico, que póstumo a ello, un grupo de manifestantes profesionales se pusieron en contra del patriarcado en el Perú y de la situación que dejaba a la mujer. Así, la mujer asumiría distintos roles diferentes a lo del hogar, aspecto que fue muy criticado y que existieron conflictos ante este pensamiento vanguardista. Tras diversos debates el 7 de noviembre de 1908 se promulga la ley, que se destacaba el derecho civil de las mujeres y el acceso a las mujeres a las universidades.

Las mujeres y el impacto en la universidad

Antes de 1908, año en el que se promulga la Ley 801 que permite el acceso a los grados académicos para las mujeres. Es necesario resaltar la figura de María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara, que decidió postular a la Universidad San Antonio Abad de Cuzco en 1875, solicitando un permiso especial al Gobierno Nacional, aprobando y cursando la carrera de Derecho de manera sobresaliente. Al querer obtener la licenciatura, se le iba a dar un permiso especial otorgado por el presidente de dicho año, pero lo rechazo, ya que demandaba que los permisos deberían estar disponibles para todas las mujeres del país. Siendo una precursora de permitir la educación y reconocimiento profesional de las mujeres.

La presencia de las mujeres se debe gracias a los debates y reclamos que se realizaron del sistema educativo, la generación vanguardista, que, a pesar del antecedente de Trinidad María, la afluencia de las mujeres no se dio a tan gran escala. En la tabla 2 se presenta a las primeras mujeres inscritas en sus facultades correspondientes.

Tabla 2. Primeras mujeres matriculadas en el sistema universitario.

Nº	Datos	Años de vida	Información
1	María Trinidad Enríquez	1846-1891	Ingreso a la universidad bajo una resolución suprema, siendo la primera jurista del Perú. Siendo homenajeada por los círculos femeninos limeños.
2	Margarita Práxedes Muñoz	1862-1909	La primera bachiller en el Perú, pionera del feminismo y de los estudios universitarios en el país. *
3	Laura Esther Rodríguez Dulanto	1872-1919	La primera médica peruana, con total dedicación, siendo reconocida por el congreso nacional. **
4	Esther Festini de Ramos Ocampo	1875-1956	Primera mujer que estudia en la facultad de letras, en la carrera de educación que, a pesar de los perjuicios, logra un doctorado.

Las mujeres han determinado papeles de gran índole que ha permitido y delimitado la participación de la mujer en distintos campos tanto profesionales como intelectuales, como ejemplo se tomará a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos siendo la decana de América y el impacto de las mujeres sanmarquinas como se expresa en la tabla 3.

Tabla 3. Algunas mujeres ilustres sanmarquinas.

Nº	Datos	Años de vida	Información
1	María Rostorowsky	1915 - 2016	Historiadora de las culturas precolombinas, de gran renombre y directora del Museo Nacional de Historia
2	Ruth Shadi	1946 -	Antropóloga, arqueóloga y educadora, realizando diversos proyectos como los hallazgos de Caral.
3	Blanca Valera	1926 - 2009	Poeta reconocida internacionalmente, siendo la primera mujer en ganar el premio de poesía Federico García Lorca.
4	Rosa Alarco Larraburre	1911 - 1980	Investigadora y difusora de la música peruana, crea el coro universitario UNM-SM. *
5	María Luis Aguilar	1938 - 2015	La primera astrónoma del Perú fue reconocida por la UNESCO con el Premio Año Internacional de Copérnico por la divulgación de las ciencias.

6	Rebeca Carrión Cachot	1907 – 1960	La primera arqueóloga peruana, siendo conservadora del Museo de la UNMSM, con diversas publicaciones en las culturas peruanas, usando el C-14 **
7	Ella Dunbar Temple	1918 - 1998	Primera mujer en ocupar una cátedra universitaria en Perú, perteneciendo al colegio de abogados y vocal superior suplente.
8	Martha Hildebrant	1925 -	Lingüista y política peruana, logro diversos aportes pioneros en estudios de lingüística peruana.

De la tabla 3 podemos evidenciar que, desde las distintas áreas multidisciplinares, las mujeres han presentados hitos a nivel nacional, logrando aportar al desarrollo de país y revalorar sus conocimientos e impacto generado a nivel nacional y extranjero.

Situación actual de las mujeres universitarias en el Perú

Si revisamos los actuales datos estadísticos tanto de ingresantes como graduados universitarios en el Perú, se podrá observar que las mujeres son las que destacan en los resultados, ya que, según un estudio de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria del Perú (SUNEDU), muchas de ellas se gradúan a diferencia de los hombres (Figura 1 y 2).

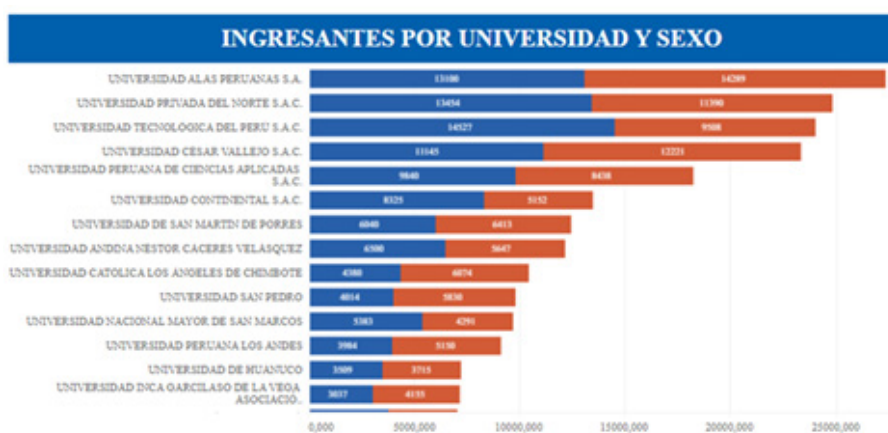


Figura 1. Ingresantes por universidad y sexo, 2016.

Fuente: Ortega & Vega (2017).

En la figura 1 que representan los resultados del 2016 (último resultado registrado en la página de la SUNEDU), se evidencia que dentro de las 3 universidades con más ingresantes esta la Universidad Alas Peruanas, Universidad Privada del Norte y Universidad Tecnológica del Perú, de la misma manera estas universidades tienen la mayor afluencia de ingresantes mujeres, y en algunos casos superando la tasa de ingresantes al de hombres como lo refleja la UAP.



Figura 2. Egresados por universidad y sexo, 2016.

En la figura 2, que de igual manera sus resultados datan del 2016, se evidencia la tasa de egresados, siendo los de mayor afluencia, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Alas Peruanas, Universidad San Martín de Porres; dichos centros universitarios son particulares, por lo que se supone que existe un mayor apoyo tanto en lo personal y económico en los estudiantes para que puedan concluir su carrera. En dicha figura se evidencia de manera significativa la cantidad de mujeres egresadas en la Universidad Cesar Vallejo a comparación de los hombres, y aunque a menor escala, la diferencia se mantiene en la UAP y USMP.

Ambas figuras reflejan que las mujeres, en esta última década, hay un cambio significativo en el apoyo y oportunidades al igual que los hombres para poder realizar sus estudios universitarios, permitiéndoles ser partícipes activas del desarrollo sociocultural, político y económico.

CONCLUSIONES

Es importante remarcar que las legítimas aspiraciones de las mujeres para formarse y adquirir una profesión, tropezó con un escenario y contexto histórico donde los países y sociedades se relacionaban bajo una cultura patriarcal, profundamente excluyente y violatoria de los derechos de la mujer, esta era considerada ciudadana de segunda, inferior frente al varón, muy limitada en sus derechos y entre ellos el de la educación. Estos patrones culturales se constituyeron en una barrera muy difícil de superar, porque no sólo afectaban las legítimas aspiraciones de las mujeres de formarse intelectualmente y adquirir conocimientos, sino también, implicaba la vulneración de otros derechos como el derecho al voto, a constituir un patrimonio, a decidir por su propio destino.

El respaldo familiar no se materializó en todos los casos, porque en otros, la discriminación contra la mujer tenía su origen en el propio seno del hogar, precisamente a consecuencia de los patrones culturales imperantes.

Las mujeres se impusieron ante la historia, la cultura patriarcal y los mecanismos de discriminación de género, que, si bien hoy ya están prohibidos por las normas, sin embargo, como práctica cultural continúan vigentes en nuestras sociedades.

En pleno Siglo XXI, es importante remarcar la subsistencia de dos realidades. Por un lado, la realidad jurídica, la misma que evidencia un importante avance y evolución, referidos a los derechos de las mujeres, particularmente respecto al Derecho a la Educación y específicamente a la formación universitaria para adquirir una profesión. Ello se evidencia a través de la suscripción de un conjunto de pactos y convenios internacionales de efecto vinculante

en cada país, en favor de los derechos de las mujeres, por la igualdad de oportunidades, contra la discriminación de género, el acoso y otros flagelos.

Sin embargo, la otra realidad es la que nos preocupa, nos referimos a la realidad fáctica, la que se plasma todos los días y que contradice el importante avance jurídico. Tiene que ver con la persistencia de una mentalidad individual y colectiva machista, patriarcal, que se plasma en las actitudes y decisiones que se asumen y que en sus efectos terminan vulnerando derechos de las mujeres, postergando legítimas aspiraciones de superación, problemas aún no superados y que nos interpela a todos, varones y mujeres, toda vez que, el proceso de construcción de un verdadero estado democrático, pasa por la consolidación de la igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin discriminación de ninguna naturaleza. Negar, impedir, o poner obstáculos al insoslayable derecho de las mujeres a formarse en una universidad, graduarse y acceder a subsecuentes titulaciones, es subutilizar las potencialidades innatas de un país para consolidar su verdadero proceso de desarrollo.

El estudio presente deja a futuro como sustento para el desarrollo de trabajos de investigación que puedan abordar estudios de análisis cualitativo y cuantitativo sobre el estado de la emancipación de las mujeres en la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aponte Sánchez, E. (2005). La revolución feminista. *Frónesis*, 12(1), 9-37.
- Arias Bautista, M. T. (2012). Los principios de Olympe de Gouges: culminación de una ideología "Revolucionaria". *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, 12, 7-22.
- Berceo, M. (2010). Centenario del acceso de las mujeres a la Universidad. Real Orden de 8 de marzo de 1910. (Poencias). *I Reunión Científica sobre Igualdad y Género*. Universidad de La Rioja, España.
- Buquet, A., Mingo, A., & Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de La Educación Superior*, 47(185), 83-108.
- Díaz, H. (2007). Primera médica peruana, Dra. Laura Esther Rodríguez Dulanto (1872-1919). *Anales de La Facultad de Medicina*, 68(2), 181-184.

- Gómez, A. (2021). No es lugar para ellas: la llegada de Elena Maseras a la universidad. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/07/11/no-es-lugar-para-ellas-la-llegada-de-elena-maseras-a-la-universidad/>
- Guerrero, M. C. (2012). La revolucionaria en el cine mexicano. *Hispania*, 95(1), 37-52.
- Jaén Tornel, L. (2018). La participación de las soldaderas en la Revolución Mexicana. La Referencia.
- Mejía Hernández, B. A. (2011). Las hermanas Mirabal: caracterización simbólica En el tiempo de las mariposas de Julia Álvarez. *La Colmena*, (70), 41-47.
- Náquira, C., & Cabrera, R. (2009). Breve reseña histórica de la enfermedad de Chagas, a cien años de su descubrimiento y situación actual en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 26(4), 494-504.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortega Muñoz, C., & Vega Durand, E. (2017). Guía de estadística en el aprendizaje del curso de estadística general en estudiantes del pregrado en la UNMSM–2016. Universidad César Vallejo
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX). Tebeto: Anuario Del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, 19, 375–417.
- Real Academia de la Historia. (2018). María Isidra de Guzmán y de la Cerda. Gobierno de España. <https://dbe.rah.es/biografias/22681/maria-isidra-de-guzman-y-de-la-cerda>
- Robles Ortiz, E. (2004). Las primeras escuelas normales en el Perú. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 6, 1-30.
- Sahuquillo, M. R. (2018). El día que las mujeres paralizaron Islandia para clamar por la igualdad. El país. https://elpais.com/internacional/2018/03/06/actualidad/1520367481_905531.html
- Samudio, E., & Edda, O. (2016). El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de Los Andes. *Procesos Históricos*, 29, 77–101.
- Tristán Pérez, B., Gort Almeida, A., & Íñigo Bajos, E. (2013). Equidad en la educación superior cubana: logros y desafíos. *Revista Lusófona de Educação*, 24(24).
- Vega, A. (2021). La lucha de las mujeres por el derecho al voto femenino. Amnistía internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/>